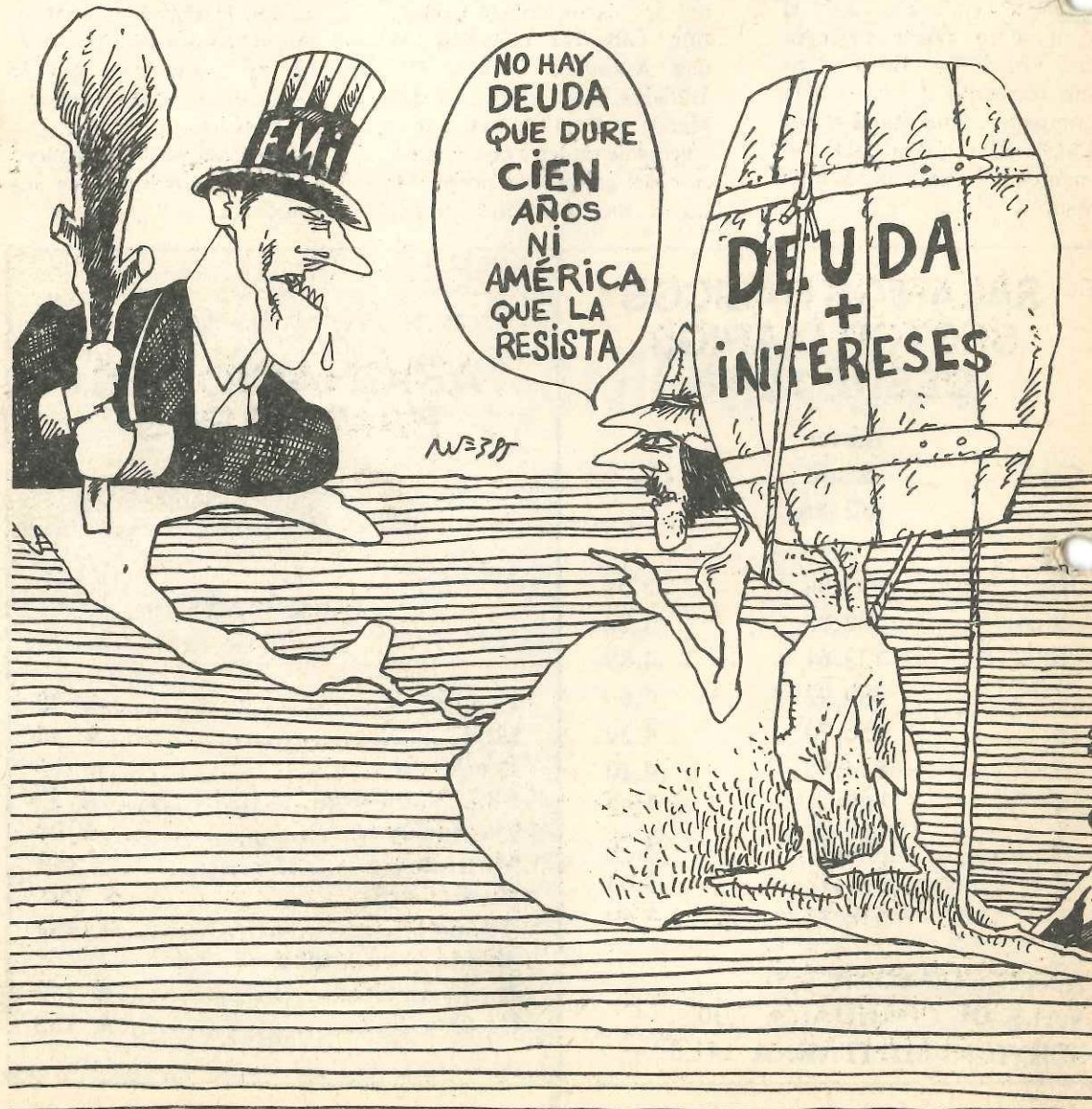


ESCALA SALARIAL

SECTOR OBRA

ANTIGUEDAD: 4,31.
VALE DE COMIDA: A 7,30.
SERVICIO MILITAR: A 141,00.

Cat	Básico desde 1/2/88	150 hs.	175 hs.	184 hs.
10	832,00	5,55	4,75	4,52
9	783,00	5,22	4,47	4,26
8	734,00	4,89	4,19	3,99
7	690,00	4,60	3,94	3,75
6	651,00	4,34	3,72	3,54
5	615,00	4,10	3,51	3,34
4	589,00	3,93	3,37	3,20
3	563,00	3,75	3,22	3,06
2	544,00	3,63	3,11	2,96
1	539,00	3,59	3,08	2,93



DISTRIBUCION GRATUITA

BOLETIN INFORMATIVO Nº 42

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988

HEYD: LA LUCHA NOS DIO EL TRIUNFO



Firma de la empresa NIS, reincorporando a los compañeros de Heyd.

Momentos de la ocupación del taller de Heyd, que cerró definitivamente.

Asamblea Gral. Extraordinaria

Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa convoca a Asamblea General para el día viernes 25 de Marzo a las 19,00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 - Elección del Presidente de la Asamblea,
- 2 - Lectura del Acta Anterior,
- 3 - Consideración de la postura a llevar por los Congresales de la UOGC, al Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, los días 5, 6 y 7 de Marzo de 1988.

AMPLIANDO INFORMACION

VIAJE A LA U.R.S.S.

En el número anterior de nuestro boletín se anticipó el viaje del compañero secretario general, Mario Díaz, a Rusia.

Ampliando la información, agregamos que dicho viaje fue realizado por invitación de los sindicatos soviéticos a participar en un seminario de "Teoría del movimiento sindical mundial".

La delegación argentina estuvo integrada además por máximos dirigentes de los sindicatos de ATE - Chubut; papeleros de Buenos Aires; UOM de Villa Constitución; Luz y Fuerza de Mercedes; Judiciales de Buenos Aires; No Docentes Universitarios de Federación; Bancarios de Rosario y de la Federación de Cooperativas de Tucumán.

La estadía de 5 semanas fue compartida con una delegación de dirigentes, 15 en total, de la Central Obrera Boliviana (COB) y de distintas federaciones del vecino país.

Además del seminario, donde se respondieron las inquietudes de los compañeros, se realizaron visitas a tres repúblicas de la URSS: Rusia, Ucrania y Turkmenia, en donde recorrieron centros de producción industrial, artesanal y agropecuarios, como así también un centro de educación técnica y una guardería infantil de una empresa metalúrgica.

Cabe resaltar la hospitali-

dad y la calidez que fueron brindadas por los sindicatos soviéticos, quienes corrieron con todos los gastos de traslado y estadía en su país.

Estos seminarios forman parte de la política de intercambio de delegaciones sindicales con la mayoría de las centrales obreras del mundo.

A este informe, agregamos las palabras del compañero Mario Díaz: "Sólo me cabe agradecer desde estas humildes páginas, la inigualable experiencia que me tocó vivir como trabajador en ese lejano y primer país que decidió romper con el sistema capitalista y elegir su propio sistema de vida".

Aspectos sobresalientes del viaje

— La posibilidad de acceder al conocimiento de los logros y problemas del pueblo soviético.

— La instancia actual socio - política, denominada Perestroika (reestructuración) que intenta cambios cualitativos en las condiciones de vida de ese país.

— Reunión de la delegación argentina con altos representantes de las centrales obreras del Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Uruguay.

— La propaganda y acciones desplegadas por la convivencia pacífica entre los pueblos del mundo y por el desarme nuclear.

ACLARACION

En el Boletín anterior (Nº 41) comunicamos la presentación de la renuncia a su cargo de la compañera Rita Allende. Dicha presentación fue considerada en Comisión Directiva en forma muy particular debido a algunas situaciones que aquí transcribimos.

La compañera Rita Allende desempeñaba tareas como operaria en la empresa HEYD Impresora de Valores. Esta empresa, como ya informáramos, se encontraba en conflicto desde el mes de Octubre/87. En determinado momento de dicho conflicto y durante la ocupación de la planta impresora, la compañera en cuestión presentó ante las autoridades policiales una denuncia involucrando a todos sus compañeros de taller, por la falta de un par de zapatillas.

Esta actitud fue considerada y criticada en Com. Directiva y, ante la falta de rectificación de su postura, la compañera Rita Allende fue separada de su cargo hasta el primero de Marzo/88.

Mientras tanto siguió el conflicto, y en el mes de Diciembre/87 mientras todo el personal se encontraba de paro, esta compañera juntamente con Hugo Biagiola (jefe de Máquinas) desarrollaban tareas normalmente. A los pocos días (29 de Diciembre/87) presentó la renuncia a su cargo.

Actitudes como la de la compañera Rita Allende son totalmente indignas, más aún si ocupa un cargo directivo; es por ello, que esta Comisión Directiva atendiendo dichos antecedentes, resolvió aceptar la renuncia presentada y publicar las causas de aceptación.

Esta resolución consta en Libro de Actas de la organización.

CONSECUENCIA DE LAS CONCESIONES



Los "carapintadas" correntinos, una triste imagen de "Rangers" del subdesarrollo.

En la segunda semana de enero de este año, se produjo la crisis provocada por la actitud del ex teniente coronel Rico. Este hecho que dejó a las instituciones democráticas lesionadas en su integridad, pone al descubierto algunas cuestiones, entre ellas las causas mismas que lo motivaron.

Luego de Semana Santa, el gobierno concedió a los militares golpistas, vergonzosamente, la "ley de obediencia debida", que deja impunes a los genocidas del "proceso". La falta de una actitud decidida, apoyada en la movilización y participación populares, hizo que los militares continuaran con sus planteos, fundamentalmente la reivindicación de lo que ellos llaman "lucha antisubversiva", es decir los más aberrantes crímenes cometidos contra civiles indefensos.

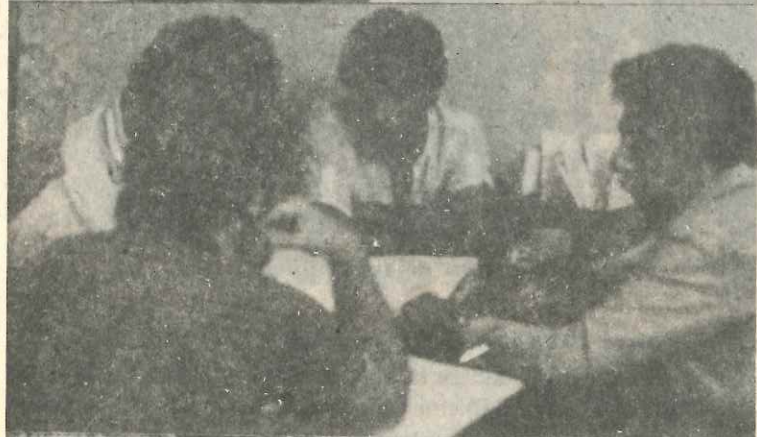
Así llegamos a enero, en donde la falta de información a nivel de los medios de comuni-

cación, la falta de decisión oficial, la ambigüedad en la posición de algunos sectores (lamentablemente entre ellos, la CGT), enrarecieron aún más el clima de crisis continua en que nos debatimos.

La parodia de los "combates" entre rebeldes y "leales" no engañó a nadie; más bien suena a lavado de cara de unas Fuerzas Armadas que siguen pretendiendo y tratando de imponerse como guardianes de las instituciones democráticas.

La falta de responsabilidad oficial está en no apoyarse en los sectores populares, y en tratar siempre de negociar ante los planteamientos militares. Todo ello sin la participación popular necesaria para terminar con "puntos finales", "obediencia debida", desmantelamiento del aparato represivo y políticas socioeconómicas de hambre y sometimiento.

EN MARCHA HACIA LAS PARITARIAS



El pasado sábado 5 de marzo se llevó a cabo la reunión convocada por el Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva a los efectos de iniciar en nuestro gremio la discusión y el debate de los temas fundamentales que hacen a las paritarias.

Más de 30 compañeros participaron dando su punto de vista sobre los temas tratados. Es de hacer notar que esta reunión fue dividida en dos partes: la primera, hacia a los aspectos generales, de las condiciones de trabajo; quiénes son firmantes o no de convenio, etc. y la 2da. parte se dividieron los compañeros por comisiones, constituyéndose las mismas por ramas y subdividiéndose de acuerdo a las especialidades de las mismas.

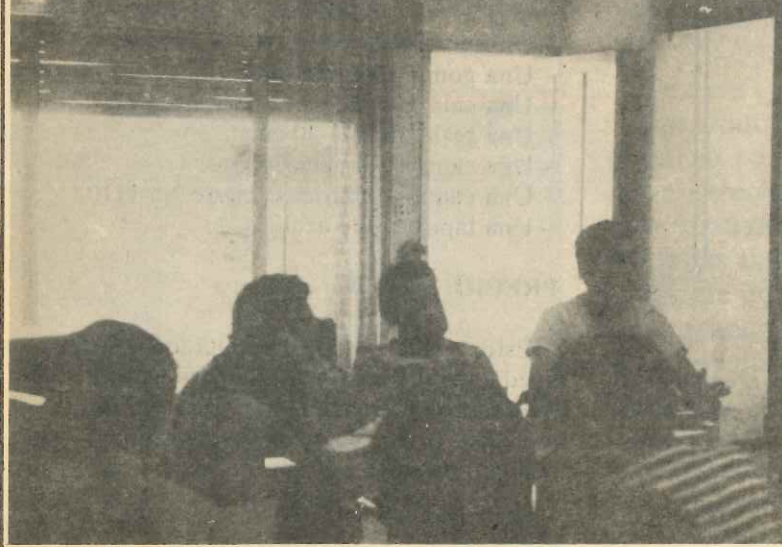
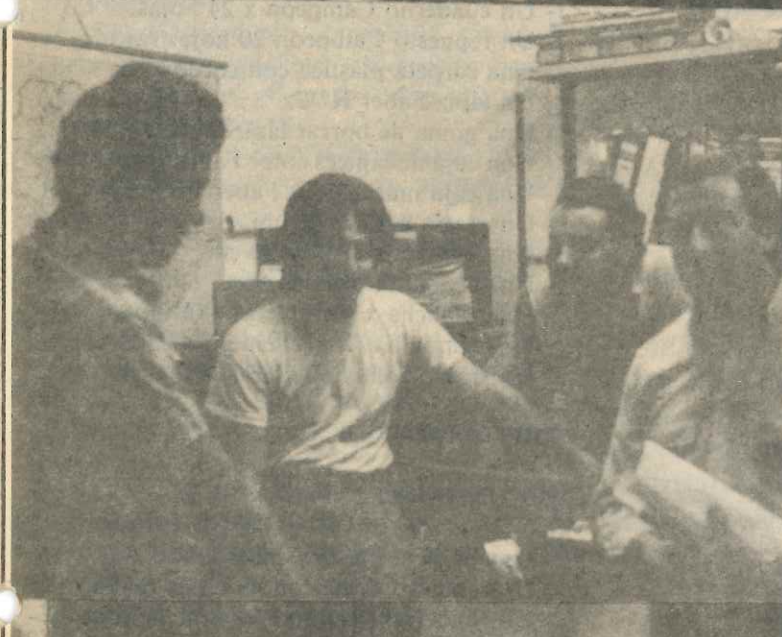
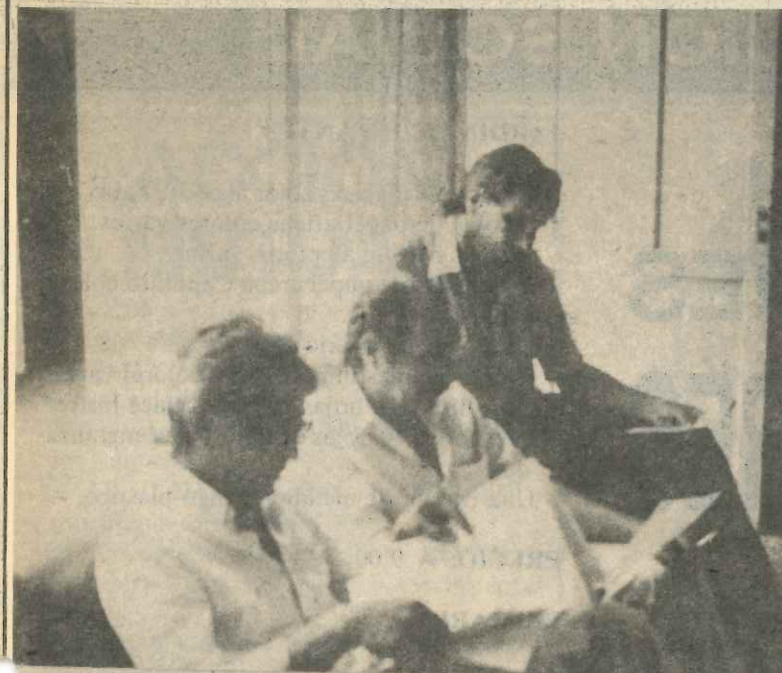
Se tomaron como elementos de trabajo el convenio vigente 85/75 y el Proyecto de F.A.T.I. aprobado en 1986.

El compañero Secretario Gremial, Jorge Atienza, abrió la reunión refiriéndose a la posición de la C.D., respecto a la situación actual en que se desarrollarán las paritarias.

Entender a las paritarias como una negociación "por arriba" entre lúcidos e inteligentes negociadores, es para nosotros un error; las negociaciones paritarias son la manifestación de la correlación de fuerzas entre los participantes, de la situación en que nos encontremos los trabajadores y la patronal dependerán los logros en los nuevos convenios. Compañeros: La participación en las paritarias debe ser tomada por el conjunto de los trabajadores gráficos.

La grave situación económica por la que atraviesa el país es el argumento de fondo que utilizarán los empresarios y por supuesto el gobierno para negarnos sistemáticamente aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo.

Mientras se mantenga esta política económica de entrega y antiobrera; mientras se siga pagando el capital y los intereses de la deuda externa; mientras se siga favoreciendo los intereses de los monopo-



lios y los grandes capitales, y sean los trabajadores y el pueblo los perjudicados con esta política del gobierno y los capitanes de la industria, **TODA DISCUSION DE PARITARIAS ESTARA REGIDA POR ESTA SITUACION.**

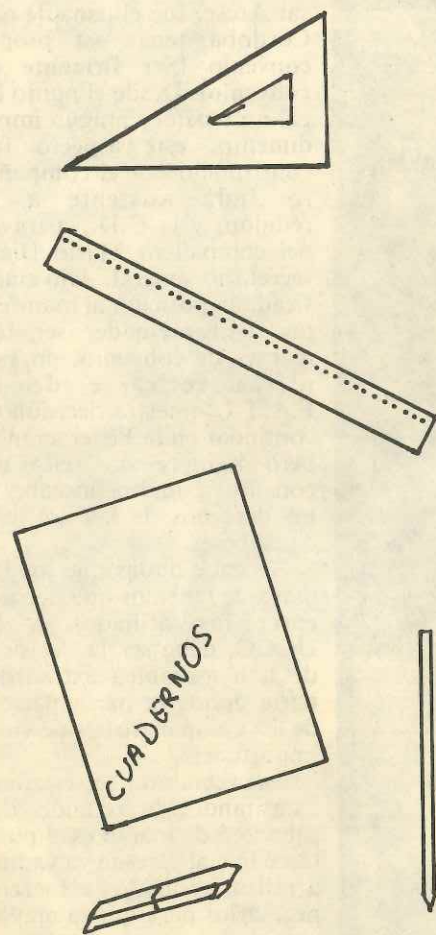
No debemos aceptar condicionamientos ni topes salariales, las paritarias deben ser libres. Nosotros, los trabajadores, debemos prepararnos para esta lucha que será dura y difícil; no podemos resignarnos a los que nos piden "pasividad". Mientras luchemos y nos mantengamos unidos, tendremos la posibilidad de obtener mejores conquistas.

Otro aspecto explicado en este caso por el asesor legal de la entidad, el abogado César Arese, fue el tema de que Córdoba tenga su propio convenio (**Ser firmante de convenio**). Desde el punto legal no tenemos ningún impedimento; este aspecto fue confirmado por el compañero Inda asistente a la reunión; y la C.D., a través del compañero Mario Díaz, secretario general, dejó clarificada la posición al manifestar: "El pretender ser firmantes de convenio, no significa retirarse de la F.A.T.I.; nuestra decisión es continuar en la Federación", pero siempre que ello no constituya un menoscabo a los derechos de los gráficos cordobeses.

No cabe dudas que los temas que tenemos que debatir entre los afiliados a la UOGC, debe ser la decisión de una asamblea extraordinaria donde la participación de los compañeros es de vital importancia.

Este camino, lo estamos transitando; la reunión del sábado 5 de marzo es el puntapié inicial y desde ya vamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para que la mayor cantidad de compañeros posibles asista y participe en la asamblea general del 25 de marzo. Pondremos al alcance del conjunto del gremio las conclusiones centrales de esta reunión, como así también los materiales utilizados en la misma.

BOLSONES ESCOLARES



Estarán a disposición de los compañeros desde el 1° al 10 de marzo/88 en Secretaría de Acción Social, en el horario de 16 a 20 hs. exclusivamente.

Los tipos de bolsos y su precio, son los siguientes:

JARDIN DE INFANTES

- Una caja de lápices color al aceite Faber x 6.
- 3 hojas de papel afiche colores varios.
- 3 hojas cartulina colores varios.
- 2 planchas de papel crepé Capullito colores varios.
- Un pincel de dibujo N° 1.
- 6 panes de plastilina Crealín, colores varios.
- Un sobre x 10 hojas de papel glacé lustre.
- Un sobre x 10 hojas de papel glacé metalizado.
- Una tijerita de metal c/mango plástico.

PRECIO: A 9,00

PRIMARIO

- Un cuaderno Campeón x 24 hojas.
- Un repuesto Campeón 20 hojas rayado.
- Una carpeta plástica con cordón.
- Un lápiz Faber N° 2.
- Una goma de borrar lápiz/tinta N° 314.
- Una caja de lápices color Faber x 12 cortos.
- Una caja marcadores Fabercito x 6.
- Una regla acrílica 20 cm.
- Una escuadra acrílica 20 cm.
- Un sacapunta plástico.
- Una plancha x 6 etiquetas - rótulos.
- Una canopla c/cierre tela plástica N° 1110.
- Un frasco cola vinilica Pegol 30 grs.

PRECIO: A 15,00

SECUNDARIO

- Una carpeta plástica c/cordón.
- Un repuesto Campeón 48 hojas rayado.
- Un cuaderno Triunfo c/espiral 84 hojas rayado.
- Un lápiz Faber N° 2.
- Una goma p/borrar lápiz/tinta N° 314.
- Una caja marcadores Fabercito x 12.
- Una regla acrílica 30 cms.
- Una canopla acrílica 30 cms.
- Una canopla plástica c/cierre N° 1110.
- Una lapicera Bic azul.

PRECIO: A 15,00

Estos precios, son el resultado de la búsqueda de mejores posibilidades para hacer más accesible este bolsón escolar, ya que como todos los compañeros imaginan, los aumentos constantes han hecho que debiéramos redoblar los esfuerzos para poder ofrecerlos con estos costos.

ACCION MUTUAL

Reiteramos a los compañeros el listado de comercios adheridos al sindicato y códigos a descontar.

- 01 Cuota adhesión.
- 02 Farmacia y proveeduría del SUOEM, 9 de Julio 642.
- 03 Majul Hogar - Artículos del hogar y mueblería, Deán Funes 619.
- 04 Emanuelle - Marroquinería (bolsos y carteras). Lima 50, Galería Espacial, local 30.
- 05 Kuka Boutique - Ropa para damas. Deán Funes 514.
- 06 Caminante SRL - Zapatillas, calzado para niños y caballeros, accesorios para riego, colchones, piletas de lona e inflables y juguetes. Olmos 72.
- 07 Gran Bazar Azul, Rivera Indarte 175.
- 08 Bazar Blanco y Negro, Av. Colón 100 esq. Rivera Indarte.
- 09 Textil Yo-Yo - Indumentaria, bebés, niños, damas y caballeros; lencería, blanco. Av. Colón 490.
- 10 El Espinillo - Indumentaria para damas y caballeros. Subsuelo Galería Cinerama.
- 11 Optica Visión. 9 de Julio 518.
- 12 Optica Visión Lentes de Contacto. 9 de Julio 531.
- 13 Optica Campos. Belgrano 35.
- 14 Contilent. Belgrano 35 (planta alta).
- 15 Peluquería Image. Artigas 52.

Agregamos a esto, que durante el presente mes de marzo, se incorporarán otros comercios, ampliando así las posibilidades de elección de los afiliados adheridos.

FARMACIA

Recordamos a los compañeros, que para utilizar el servicio de farmacia, deben cumplimentar el trámite en Secretaría de Acción Social por el cual se adhieren a los servicios implementados por ésta.

Entendemos que esto puede parecer algo inoportuno, pero los gastos y los déficits ocasionados por estas prestaciones, hacen que el gremio deba tomar sus previsiones para no dañar la economía de nuestra organización.



REINTEGRO LECHE

A los efectos de agilizar los reintegros correspondientes a los gastos por leche (hasta los seis meses de edad), la Tesorería ha dispuesto que pueden ser reclamados desde el 1° y hasta el día 10 de cada mes en el horario de 9 a 17 hs. La colaboración de los compañeros en este sentido, hará innecesarias esperas y pérdidas de tiempo, contribuyendo a mejorar la provisión de estos servicios.

AUTORIZACIONES ESPECIALES

Los compañeros conocen que hay prácticas complejas que no son autorizadas directamente por la obra social sino a través de su auditoría médica. Entre las más solicitadas y que se encuentran en esas condiciones, podemos mencionar a las **ecografías**. Debemos reiterar en este sentido, que los compañeros deben antes de hacer otro trámite, llevar el pedido junto a un informe médico elemental, a la auditoría médica. Esta funciona de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 hs.

CLATIG

Los días 25, 26, y 27 de noviembre de 1987 se reunió en la República Oriental del Uruguay, el III Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores de la Industria Gráfica.

Participaron representantes sindicales de 13 países de América Latina y del Caribe con el propósito de avanzar en la unidad y organización para dar respuesta a la crisis por la que atravesamos los trabajadores gráficos del área.

En cuanto a la representación Argentina, creemos que la FATI debió haber difundido con el conjunto de las filiales el documento que presentó en el Congreso de la CLATIG para que fuera un informe que contemplara la opinión del conjunto de los Gráficos de nuestro país.

Desde nuestra organización saludamos y apoyamos las principales resoluciones del Congreso de la CLATIG, a la vez que entendemos que debe darse una amplia difusión y discusión entre el conjunto de los afiliados para que tales resoluciones se cumplan y se transformen en medidas y planes concretos.

A continuación transcribimos las siguientes resoluciones de dicho Congreso:

Apoyo a Nicaragua

Ante el hostigamiento militar, económico y político que soporta el pueblo nicaragüense por parte de los EE.UU. el III Congreso resolvió:

1º) Manifestar su solidaridad con los trabajadores y el pueblo nicaragüense, que construyen las bases de una Nicaragua libre y justa;

2º) Reafirmar su absoluta convicción de que la libre autodeterminación es condición necesaria para la paz e inalienable derecho de los pueblos. En este sentido consideramos oportuna y necesario el cumplimiento del acuerdo Esquipulas II, producto del diálogo y la aceptación de los gobiernos de la región centroamericana, como ba-

se para una paz duradera;

3º) Hacer un llamado a todos los trabajadores gráficos y de las demás ramas industriales latinoamericanas y de otros continentes y a la comunidad internacional toda, para que expresen su solidaridad moral, económica y militante con el pueblo nicaragüense, empeñado en su lucha por la liberación de la dependencia, el colonialismo y la miseria;

4º) Este acuerdo de los gráficos del continente debe llegar a cada uno de los hijos de Sandino, en su patria agredida y fuera de ella, como muestra de que la agresión a Nicaragua afronta a Latinoamérica entera, la respondemos los latinoamericanos todos.

LA PAZ Y EL BELICISMO

“Hoy, más que en ningún otro momento en la historia de la humanidad, se han almacenado enormes cantidades de arsenal bélico capaces de destruir 13 veces a nuestro planeta. Todos los hombres y mujeres que habitamos la Tierra, nos encontramos bajo la amenaza de la hecatombe nuclear, cuya decisión de desatlarla depende en gran medida de la propia resistencia que los trabajadores oponemos para detenerla.

Los trabajadores de la industria gráfica y de la prensa, reunidos en el III Congreso Ordinario de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores de la Industria Gráfica (CLATIG), nos manifestamos en contra de la persistente utilización del arma nuclear como método de presión política.

Es inadmisibles para nosotros la coexistencia en el mundo de millones de seres humanos cercados por el hambre, y de las billonarias sumas gastadas por los gobiernos para mantener un supuesto equilibrio o superioridad militar, lo que conduce al desarrollo de la militarización del Cosmos y de la Tierra.

Todas las pretensiones de crear sistemas bélicos rodeando a nuestro planeta constituyen un atentado a la propia humanidad.

Por ello apoyamos las propuestas de desarme planeadas por la URSS, y celebramos las conversaciones que actualmente adelanta con el gobierno de los Estados Unidos, tendientes al desmantelamiento de los misiles de medio alcance y a la supresión en un corto plazo de todo el armamento nuclear.

La preservación de la vida, constituye objetivo central de la lucha de los trabajadores y los pueblos del mundo, por lo que sumamos a nuestros requerimientos sobre la paz mundial la firme convicción de la necesidad de parar el deterioro de nuestro planeta producido por la acción de los gases contaminantes sobre la atmósfera, los mares y los suelos, que se desprende de una industrialización deshumanizada y que desconoce las necesidades de subsistencia de la vida.

Los trabajadores gráficos de América latina abogan por la construcción de un mundo libre de la amenaza nuclear, que permita la subsistencia de la esperanza entre los pueblos, abra los espacios para el desarrollo permanente del espíritu colectivo de la humanidad y restablezca al género humano su condición de dueño de su propio futuro.

POR LOS DERECHOS HUMANOS

Ante la sistemática violación de los derechos humanos en el continente, el III Congreso de la CLATIG declaró:

1º) Condenar los asesinatos políticos, las torturas, las desapariciones y el encarcelamiento de líderes sindicales y populares que ocurren en toda Latinoamérica y el Caribe, y por lo tanto reiterar nuestro repudio a los gobiernos, Estados y sectores que

patrocinan y/o permiten tales prácticas, que atentan contra la efectiva construcción de una democracia;

2º) Repudiar la actitud del gobierno boliviano, que ha dejado sin trabajo a 30.000 trabajadores mineros, y a decenas de miles de trabajadores pertenecientes a otros sectores laborales que deambulan por las diferentes ciudades del país sin poder llevar el sustento a sus hogares, condenándolos a una lenta extinción.

NO PAGAR LA DEUDA EXTERNA

Ante esta situación, el III Congreso de la CLATIG plantea:

1º) Luchar porque los gobiernos de la América Latina adopten la única política justa que corresponde a una posición patriótica, de NO PAGAR LA DEUDA NI LOS INTERESES. Además, que se exija la perentoria unidad de todos los gobiernos de la América Latina, en la misma forma que se han unido los prestamistas-agiotistas, creando un club de acreedores, formando nosotros a su vez, una UNION PATRIOTICA DE LOS PUEBLOS CONTRA LA DEUDA EXTERIOR;

2º) Que se suspendan los pagos del servicio de la deuda;

3º) Que se condene permanentemente la política impuesta por el Fondo Monetario Internacional y que los pueblos y los trabajadores se opongan en toda forma a las “recetas” de este engendro imperialista-monopolista;

4º) Que los pueblos reclamen a los gobiernos planteen en las Naciones Unidas la discusión de este problema, para que se resuelva el NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA;

4.1) Que los pueblos y los trabajadores al frente, impidan la llamada “privatización” y se defiendan los intereses de cada una de nuestras patrias, impidiendo la venta o entrega de las empresas del Estado, en cualquiera de las formas en que está planteado;

5º) Que se realicen las más diversas actividades de masas para protestar contra el FMI y contra el pago de la deuda y la política entreguista de quienes pretenden hacer recaer todo lo referente a la deuda exterior sobre los hombros de los trabajadores a costa del hambre y la miseria de nuestros pueblos.

La Comisión N° 2 trabajó sobre el tema “Deuda externa y problemas económicos, políticos y sociales de la clase obrera”.

En el primer aspecto, señala que el problema más grave que afrontan los pueblos iberoamericanos es la deuda externa, mediante la cual los países imperialistas, luego de colocar excedentes financieros a buenos réditos y sólidas garantías, a través de los gobiernos, que no utilizaron en la industrialización, el crecimiento, la introducción de tecnología y el mejoramiento social, han acentuado la dependencia económica y el neocolonialismo, hipotecado las riquezas naturales, ahondado la entrega e impuesto a los pueblos el yugo de una deuda impagable, que cada vez aumenta más y remacha el atraso, la miseria y la sujeción colonial.

Los EE.UU., a través del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y otros organismos de regulación económica y financiera, imponen orientaciones económicas, productivas, tecnológicas, fiscales, laborales, sociales y políticas, condicionando a sus recetas destructivas los presuntos “préstamos”, que no son otra cosa que nuevos eslabones de la cadena que, en muchos casos —como el de la Argentina— succiona el 50% de los ingresos estatales para el pago de una deuda que siempre crece. Así, la deuda externa de Iberoamérica llega a los CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE DOLARES NORTEAMERICANOS, pese a haberse pagado en concepto de intereses CIENTO TREINTA MIL MILLONES DE DOLARES en los últimos años.

CONTRA EL COLONIALISMO

El III Congreso de la CLATIG, al considerar las ocupaciones coloniales que persisten en el continente, aprobó la siguiente declaración:

1º) Rechazar decididamente todas las manifestaciones de colonialismo y las argumentaciones que lo defienden;

2º) Apoyar el esfuerzo

devolución de la zona del Canal del Panamá;

4º) Apoyar las luchas de liberación portorriqueña contra la ocupación norteamericana, y las exigencias legítimas del pueblo cubano por la devolución del territorio ocupado en Guantánamo por la base militar norteamericana, así como todas las manifestaciones libertarias de los pueblos de Haití, Granada, y los territorios dependientes de Inglaterra.



HEYD

LA LUCHA DIO SUS FRUTOS

“No resignarnos”, “luchar porque es el único camino”, “unirnos y movilizarnos”, “solidarizarnos”, éstas fueron, son y serán nuestras premisas, que apuntan a consolidar el accionar del gremio gráfico, y esto fue entendido en toda sus dimensiones por los compañeros de HEYD.

Es por ello que a partir de Octubre/87, libraron lo que podríamos denominar la batalla final en defensa de sus derechos, de la fuente de trabajo y reclamando los salarios atrasados. Batalla que culminó el 26 de Febrero/88 con un elogiado TRIUNFO, puesto que los compañeros son reubicados en la empresa gráfica NIS y pudieron cobrar parte de lo adeudado por HEYD, quien cierra definitivamente la empresa, según sus dichos.

Fue una lucha que incluyó ocupación de planta por casi un mes, movilizaciones, ollas populares, marchas a la Legislatura, paros, fondos de huelga; en síntesis lucha constante; que sólo la podrían garantizar compañeros con la conciencia y la decisión de luchar como la tuvieron éstos trabajadores.

Sin esta decisión firme de

luchar estamos convencidos de que no se hubiera podido lograr nada. Pero también debemos destacar que sin la solidaridad recibida principalmente de parte del gremio gráfico todo, no se hubiera podido aguantar hasta el final. La solidaridad fue también una constante en este conflicto desde el gremio, organizaciones hermanas, agrupaciones sindicales, partidos políticos, etc.

La solución concertada entre los trabajadores, la empresa NIS y la secretaria técnica del Ministerio de Trabajo, para el gremio gráfico es un ensayo a la vez que una solución para los compañeros, este hecho nos reafirma en nuestras convicciones respecto a los caminos y los métodos a desplegar ante un atropello de las características que intentó imprimirle el irresponsable Celso Heyd.



AL GREMIO GRAFICO

¡¡¡GRACIAS A TODOS!!!

Córdoba, 4 de marzo de 1988

A los compañeros gráficos:

Los compañeros de HEYD, mediante este boletín queremos informarles en una breve síntesis, los pasos que fuimos dando hasta desembocar en el final de nuestro conflicto, y a las conclusiones que arribamos, después de lo sucedido.

Como es de público conocimiento, en primera instancia decidimos la toma de la planta, ante la falta de pago de haberes y para preservar la continuidad de la fuente de trabajo; ya que el “empresario” “CELSO A. HEYD” amenazaba con el cierre definitivo de la empresa.

Después de quince días de permanencia levantamos la medida, ya que en acta firmada ante el Ministerio de Trabajo el “SEÑOR CELSO HEYD” adujo continuar trabajando ante la espera de un famoso préstamo por parte del Banco Social, para solventar los insumos y abonar los haberes atrasados lo que nunca fue posible.

EXPLICACION: Falta de credibilidad por parte del empresario “HEYD”. A todo esto, nosotros seguimos luchando con retención de trabajo por falta de pago, recibiendo toda clase de humillaciones, insolencias, intimidaciones a seguir prestando “NUESTRA COLABORACION GRATIS”, hasta que el agua rebasó el cántaro, y nos enviaron los telegramas intimándonos a reanudar nuestras tareas a pesar de no habernos abonado lo adeudado. ¿Qué insólito no?; y posteriormente mandó

los telegramas de despido, que fueron rechazados por cada uno de nosotros por arbitrarios, falsos, e ilegales.

En otra audiencia en el Ministerio de Trabajo, se firmó la reincorporación y las vacaciones extraordinarias, hasta que finalmente, y como no podía ser de otra manera, siempre aprovechándose de nuestras acuciantes situaciones, llegó la propuesta de una media indemnización que ni siquiera cubría lo adeudado; y a pesar de no satisfacer nuestras expectativas y la Unión Obrera Gráfica no estar de acuerdo, aceptamos convencidos de que era lo más conveniente y que en algo ganábamos por tener al frente, de adversarios, a esa clase especial de empresarios como Celso Heyd.

Paralelo a esto y después de largas tratativas, llegó el compromiso de la empresa NIS de absorber todo el personal de Heyd.

Por todo esto pensamos compañeros que hemos ganado y que la lucha no fue en vano; que la unión hace la fuerza, que le sirva de ejemplo para todos.

A la vez hacemos público nuestro agradecimiento a todos los talleres gráficos por su solidaridad, por el apoyo moral y económico (rifas, bonos, baile), que constituyeron el verdadero aliciente que nos indujo a seguir luchando día a día hasta el triunfo final.

Y un agradecimiento muy especial a toda la comisión que conforma la U.O.G.C. por la eficaz labor desarrollada en este conflicto.

¡¡¡GRACIAS A TODOS!!!

Compañeros de Heyd

COMPAÑEROS GRAFICOS:

En el boletín "Aniversario" (?) de nuestra organización sindical N° 41 (diciembre '87) distribuido en el mes de enero '88, se insiste en que la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, negocie y firme su propia Convención Colectiva de Trabajo (ver página 3). Como antecedentes válidos, además de poder citarse los casos de Capital Federal, Corrientes, Chaco, Santa Fe (zona norte) y San Juan, se puede remitir a la Ley de Asociaciones Gremiales.

Tal como dice el comienzo de la nota, desde hace meses a un año la dirección del Sindicato tiene planteado este dilema y es evidente que no le ha encontrado la salida. En más de una ocasión se anunció la necesidad de convocar a ASAMBLEA para considerar el tema de Obra Social y su implicancia con la firma del convenio propio.

Después de la triste experiencia de principios del año 1987, la Gráfica cordobesa no volvió a movilizarse ni hizo planteos de mejoras salariales. Los sueldos se ajustaron a través de las tratativas llevadas adelante en el orden nacional por la FATI con la federación empresaria. Aquellos 300 australes de básico se vieron reflejados en la escala salarial allá por junio, firmada entre FATI y FAIGA y FATI - ADIRA.

Al distribuirse el Boletín "Aniversario" (?) ya se conocía públicamente que la convocatoria a paritarias tenía vigencia legal (la ley se sancionó el 22/12/87) y a partir de allí no cabe otro trámite que iniciar el procedimiento para la negociación colectiva. El llevar adelante esta decisión, teniendo en cuenta la trascendencia de la misma, no puede ser una resolución privativa de la Comisión Directiva y por el contrario debe ser una responsabilidad de todo el gremio.

Para lograr el consenso que desean quienes en este momento están al frente del Sindicato la única medida idónea es el llamado a Asamblea General Extraordinaria, asamblea que resolverá el tan remanido tema del convenio propio.

GUILLERMO INDA
Socio 122

Nota: Si he optado por este medio para ponerme en contacto con Uds. es porque considero que el boletín Informativo del sindicato ha dejado de ser de todos para transformarse en propiedad de parte del gremio.

NUESTRA OPINION

Este es el texto completo de un volante que circula por diversos talleres gráficos de nuestra provincia. Está firmado por el compañero Guillermo Inda, ex secretario general de nuestra organización.

Este compañero, que tuvo la posibilidad de compartir la actual conducción ingresando por la minoría de acuerdo a nuestro estatuto, rechazó esa instancia y ha preferido hacer conocer sus opiniones por medio de un volante.

No nos molesta que los afiliados discrepen con la Comisión Directiva y den a conocer sus puntos de vista; muy por el contrario, nos interesa que así sea. Lo que no creemos que sea correcto es que se acuse a esta C.D. de no posibilitar la expresión de los compañeros a través de este boletín. Si revisamos algunos números anteriores de esta publicación, comprobaremos que compañeros de distintos talleres trasladan puntos de vista en ella, dejando muy lejos de la realidad las apreciaciones del compañero Inda en la última parte de su volante.

Aclaremos que este compañero en ningún momento se acercó a la organización a plantear su punto de vista ni a solicitar publicación alguna.

Porque nos interesa la discusión abierta y franca, es que ofrecemos al compañero Inda estas páginas para confrontar ideas, y en virtud de eso vertiremos algunas opiniones referentes a su escrito.

—Sobre el tema mencionado de "ser firmantes de convenio", no vierte opinión siendo un tema de fondo. Lo dijimos claramente en nuestra plataforma electoral: "Queremos ser firmantes de convenio y manejar los fondos de los aportes de la obra social en forma directa". Esa propuesta, entre otras, fue votada en todo el gremio resultando mayoría. A esto debemos agregar que hay una campaña de discusión sobre paritarias y ser firmantes de convenio que se resolverá en una Asamblea General Extraordinaria el 25 de marzo/88. Allí se considerarán esencialmente las propuestas para paritarias y la necesidad de ser firmantes de convenio, en lo que hace a los beneficios a los que podríamos acceder tanto en el área Obra Social como en la gremial.

—El compañero habla además de la "triste experiencia de principios de 1987", como si fuera algo no resuelto en una asamblea. Aquí se debe reconocer que no accedimos a los montos solicitados en la lucha por aumento salarial, pero que los tres paros realizados en esa fecha fueron consecuencia de los planteamientos y las necesidades manifestadas en todo el gremio que se vio reflejada en la actitud asumida por los trabajadores gráficos de Córdoba.

—También se manifiesta diciendo que los sueldos se ajustaron como resultado de las tratativas que realizó FATI con ADIRA y

FAIGA y que la gráfica no hizo planteos de mejoras salariales.

Verdad a medias, mentira de fondo.

Sí, es real que se ajustaron los sueldos en función de los acuerdos realizados por la FATI y entidades empresarias; pero esto es así porque la Unión Obrera Gráfica Cordobesa no tiene la posibilidad de discutir localmente salarios y condiciones de trabajo con la patronal local. En este sentido, no nos oponemos a que exista un convenio - marco nacional, pero exigimos el derecho de discutir salarios y condiciones de trabajo en Córdoba y ésta es una forma de respetar el federalismo con la suficiente autonomía que las regionales deben tener.

—Coincidimos con el planteamiento del compañero de que las resoluciones que afectan a la generalidad del gremio deben ser con-

sultadas en asambleas generales y es por ello que esta C.D. tiene planteada junto al Cuerpo de Delegados la discusión y el debate de toda esta temática con todos los compañeros que deseen participar y luego consultar a todo el gremio por medio de la Asamblea General Extraordinaria. La resolución que allí se adopte será nuestra posición en el próximo congreso de FATI.

Es digno de destacar que haya compañeros dispuestos a polemizar en cuanto a la actividad de la organización sindical. Desde estas humildes páginas alentamos a todos y a cada uno de los compañeros para que se pronuncien de acuerdo a sus puntos de vista, teniendo en claro que a nuestra posición la defendemos hasta que se nos demuestre que estamos equivocados.

MUJER CANCER Y PREVENCION

Hasta ahora, y a pesar de los ingentes esfuerzos de la ciencia y de los vastos recursos invertidos, la lucha contra el flagelo del cáncer se remite al simple trámite de la prevención, que resulta el más efectivo en esta etapa del esfuerzo científico.

Hablando del cáncer en la mujer, sabemos que la mayor incidencia de los tumores asienta en su aparato reproductor y en sus mamas. En ambos casos, entre la aparición del tumor y su propagación a distancia hacia cualquier otro órgano, media un lapso de tiempo que es de fundamental importancia, pues el médico puede actuar tempranamente y así evitar consecuencias fatales. De no hacerlo justo en ese periodo en que nos ofrece puntos débiles, el tumor seguirá su evolución y ya no podrá ser detenido.

De todo esto surge claramente que los exámenes periódicos a que se debe someter toda mujer son el único medio para escapar al mal. Felizmente los métodos preventivos de detección son simples y están al alcance de todos (Papanicolau, colposcopia, mamografías, etc.)

Es un deber nuestro y del servicio médico de la obra social hacer estas reflexiones puesto que un 25 % de los afiliados son mujeres, sin

olvidar esposas, hijas y familiares del resto de la comunidad gráfica.

Hoy la ciencia tiene una única arma efectiva contra el cáncer y ella es la PREVENCIÓN.

Difunda estas inquietudes entre sus familiares. Consulte periódicamente a su médico.

Dr. Luis H. Balderramo

A este respecto, el INOS, en su resolución N° 295/87, considerando los diversos aspectos de esta problemática, resuelve establecer con el carácter de prestación médica asistencial básica de diagnóstico al Papanicolau (citología exfoliativa).

Por ello, dispone que las obras sociales deberán brindar este beneficio sin que ocasione gasto alguno al beneficiario estando exento del pago de coseguros, chequeras, bonos y cualquier otra contribución directa. Este beneficio cubre a la población femenina comprendida entre los 30 y 54 años de edad.

Las normas para implementarlo son las siguientes: se cubre la citología exfoliativa oncológica (método de Papanicolau).

Conducta a seguir de acuerdo al informe citológico:

Si el resultado del extendido es negativo: repetir a los 3 años.

Si el resultado dice que hay condiloma sin displasia o displasia leve: repetir a los 6 meses.

Si dice que hay displasia moderada, intensa o severa; carcinoma in situ o carcinoma invasor: remitir a la paciente al centro de diagnóstico o tratamiento.

El tiempo entre la toma de la muestra y la formulación e iniciación de la terapia no debe ser mayor de 30 días corridos.

ACTIVIDAD GREMIAL

DESPIDO DE DOS COMPAÑEROS

ENFLEX de Montecristo, empresa que se dedica a la confección e impresión de envases flexibles, procedió al despido de dos compañeros.

El pago de los montos indemnizatorios a cada compañero, pone de manifiesto la irracionalidad de esta práctica empresarial, al amparo de una legislación esencialmente antiobrera, se aplica la "ley de la selva", soy más poderoso (tengo el dinero) y se hace lo que yo quiero.

En la medida en que los trabajadores aceptemos este tipo de razonamiento y de práctica y no lo enfrentemos con la unidad y la lucha vamos a ver como estas situaciones se van a repetir más asiduamente.

TRABAJADORES EN NEGRO INSPECCIONES

Se han realizado inspecciones en varios talleres de capital e interior y una apreciación común y generalizada es que la mayoría de las empresas no cumplen con el convenio colectivo ni con el resto de la legislación laboral vigente.

Sabemos que la actual situación laboral en que se hace difícil conseguir un puesto de trabajo es aprovechada por la mayoría de las patronales para ocupar personal "en negro", especulando con el silencio de los propios trabajadores, algunos ejemplos ilustran lo dicho anteriormente.

En Marcos Lerner Editora alrededor de 8 (ocho) compa-

ñeros estaban en "negro" y en sucesivas inspecciones la empresa se comprometió a regularizar la situación de los compañeros.

Gráfica Americana, es otra patronal que no se destaca precisamente por su cumplimiento; en esta empresa se detectaron compañeros contratados sin contrato, planilla de horarios y descansos sin actualizar.

Se procedió a realizar inspección en fotomecánica Samudio encontrando también irregularidades varias.

En la ciudad de Río Ceballos, en Imprenta El Motivo, también se encontraron irregularidades y un compañero "en negro".

LA VOZ DEL INTERIOR

DESPIDOS E IMPUNIDAD

Hablar de la prepotencia patronal y de la sistemática persecución a la organización de los trabajadores debe ser para el gremio gráfico sinónimo de "Voz del Interior".

A muchos compañeros lectores les parecerá una exageración el comienzo de esta nota; es conocido por muchos que en esta empresa se pagan salarios superiores a las escalas vigentes y el Convenio Colectivo y la legislación laboral es respetada en general.

La empresa "La Voz del Interior" encarna lo que para algunos es la empresa "eficiente" y moderna", el espejo en que muchos empresarios se miran.

Lo que se trata de ocultar

es que esta modernización y eficiencia se realizó y se mantiene con el esfuerzo de su personal.

Desde 1978 a la fecha más de 200 compañeros entre gráficos y prensa fueron despedidos unos por ser activistas sindicales, otros para mantener la inseguridad en la estabilidad laboral del resto, tanto en un caso como en el otro haciendo valer la ley del más fuerte, el poder del dinero.

Decir que la patronal pudo hacerlo impunemente, es desconocer las medidas de fuerza que llevaron los compañeros para defenderse: en setiembre del 82, abril del 86 y enero de este año mostraron los momentos más álgidos de la lucha.

Este "paladín de la democracia", despidió en el primer día hábil del año al compañero Jorge Kondratiuk y al compañero de prensa Francisco Fernández, ambos de dilatada trayectoria sindical. Kondratiuk, quien fuera Tesorero de la anterior C.D. de nuestro gremio, fue delegado en varias ocasiones de los compañeros gráficos y tenía 23 años de antigüedad en la empresa.

Desde estas páginas llamamos a los compañeros gráficos a unirse al repudio a estas actitudes típicamente antiobreras, que muestran una vez más para qué sirve la tan cacareada "democracia" de La Voz del Interior".

ACTIVIDAD GREMIAL

Cuerpo de Delegados

El 17 de Febrero efectuó la primera reunión del año el Cuerpo General de Delegados.

En su transcurso, los compañeros deliberaron alrededor de los problemas más candentes de los trabajadores gráficos.

Entre otros puntos, se analizó la reorganización de dicho cuerpo orgánico, nombrándose sus nuevas autoridades. El mismo,

quedó encabezado por el compañero Oscar Ferreyra (La Voz de San Justo) y como secretaria de Actas a la compañera Ana María Bonzi (NIS). Esta nueva comisión mantendrá el carácter de provisoria.

Asimismo, se abordó el tema de PARITARIAS. Este tema, produjo una larga deliberación, resolviéndose convocar juntamente con la Comisión Directiva a una reunión ha realizarse el día 5 de Marzo, en la que se debatirán propuestas de modificación al Convenio Colectivo de Trabajo, a llevar al Congreso de la FATI.

Finalmente, los compañeros acordaron con la Comisión Directiva convocar a una Asamblea General de afiliados, para el día 25 de Marzo, a las 19 horas, a los efectos de poner a consideración del gremio las propuestas de modificaciones de la

Convención Colectiva de Trabajo.

A propuesta de la Comisión Directiva, los compañeros delegados decidieron conformar una Comisión de Estatutos con el fin de elaborar una propuesta de modificación del que está actualmente en vigencia.

ELECCION DE DELEGADOS

El día 2 de Marzo se realizó la elección de delegado en la empresa PUGLIESE Y SIENA. En la misma resultó elegido el compañero Víctor Adrián HAEDO. Fue electo con la totalidad de los votos de los compañeros que le dieron de ese modo un unánime respaldo.

Felicitemos al compañero y le deseamos éxitos en sus funciones.

SALARIOS BASICOS SECTOR DIARIOS DESDE 1/2/88

Cat	Básico desde 1/2/88	150 hs.
10	831,04	5,54
9	782,88	5,22
8	733,61	4,89
7	689,92	4,60
6	650,70	4,34
5	614,87	4,10
4	588,01	3,92
3	563,37	3,76
2	544,32	3,63
1	538,72	3,59

ANTIGUEDAD: A 4,31.-

VALE DE COMIDA: A 7,30.-

SERVICIO MILITAR: A 141,00.-

ASIGNACIONES FAMILIARES

Desde 1/2/88

Esposa.....	A 20
Hijo.....	A 20
Pre-Natal.....	A 20
Fli. Numerosa.....	A 13
Escolaridad.....	A 20
Matrimonio.....	150
Nacimiento.....	A 150
Adopción.....	A 150
Ayuda Escolaridad	
Hasta 3° Grado.....	A 140
De 4° a 7°.....	A 165